



CONTRALORIA SOCIAL

CONTRALORIA SOCIAL 2024 UO06
SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

¿QUE ES LA CONTRALORIA SOCIAL?

Es un mecanismo de las y los beneficiarios de los programas sociales para que puedan verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos a través de la conformación de Comités de Contraloría Social, que participan de manera voluntaria, elegidos democráticamente, respetando y promoviendo la equidad de género y la diversidad cultural.

BENEFICIOS DE APLICAR LA CONTRALORÍA SOCIAL:

- Previene a tiempo posibles irregularidades o desvíos durante la ejecución del programa.
- Rinde cuentas claras a la ciudadanía y fortalece la corresponsabilidad entre el gobierno y sociedad en el bienestar de todos.
- Fomenta la participación de los beneficiarios en la vigilancia del correcto uso de los recursos.

¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

Miembros de la Comunidad Universitaria (profesores, estudiantes, administrativos, etc.)



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

UTP U20
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLOGÍAS Y POLITÉCNICAS
UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE PÉNJAMO

Atención:

Instancia Normativa:
55 36 01 16 10 ext.
67153

Correo electrónico:
contraloriasocial.dgutyp@
ube.sep.gob.mx

Instancia Ejecutora:
46 96 92 60 00 ext.
110

Correo electrónico:
planeación@uppenjamo.edu
.mx